

BAQUEDANO, 06 JUL 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1185

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 044 de fecha 19 de Junio del año 2006 que nombra a doña Mitzy Díaz Farias RUT 06.603.344-4, Docente en calidad de titular en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 23165840, presentada por doña Mitzy Díaz Farias R.U.T 6.603.344-9, por quince días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE la Licencia Médica Nro. 23165840, presentada por la trabajadora del área traspasada de Educación, doña Mitzy Díaz Farias R.U.T 6.603.344-9, Cargo Docente Escuela G-101 "Caracoles", del Área Traspasada de Educación, por el periodo comprendido entre el día 28 de Junio del año 2011 hasta el día 12 de Julio del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control